

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU - SUCRE

Santiago de Tolú, Sucre, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022).-

EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA.
DEMANDANTE: BODEGA Y FERRETERIA JJ SAS
DEMANDADA: TUMS SAS
RADICACION N° 2022-00070-00

En memorial que antecede, el apoderado de la parte demandante solicita se decreten medidas cautelares establecimiento de comercio LAGO EN EL CIELO VILLAS – BOUTIQUE, identificado con matrícula No 102654, domiciliado en el sector el Francés, municipio de Tolú, cuya titularidad y/o propiedad de dicho establecimiento es de TUMS SAS, identificada con Nit 901158117-0.

En mérito de lo expuesto se,

DISPONE:

PRIMERO: Ordenar el embargo y secuestro establecimiento de comercio LAGO EN EL CIELO VILLAS – BOUTIQUE, identificado con matrícula No 102654, domiciliado en el sector el Francés, municipio de Tolú, cuya titularidad y/o propiedad de dicho establecimiento es de TUMS SAS, identificada con Nit 901158117-0.

SEGUNDO: Por secretaria, líbrense los oficios para la materialización de la presente medida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Rafael Jose Santos Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Santiago De Tolu - Sucre

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c345b755da9863b32d1276ad8c76c4b6d3889722971e5d02fdc593ad74333de**

Documento generado en 03/10/2022 11:09:42 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**